

POR 1 DÍA - Fe de Erratas. Por el presente se corrige la publicación del edicto del día 9/9/2022, página 4- Salió también el 12/9/2022, referente a la Subasta Electrónica Ordenada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, en los autos "Maselli Carlos Alberto y Otro/a c/Grillo Pascual y Otro/a s/Cobro Ejecutivo "(Exp.66607), y DICE CUIT PODER JUDICIAL: 30-70721665-0. Corresponde CUIT PODER JUDICIAL: 30-99913926-0. Se hace saber que el juzgado no ha fijado seña.

### **EDUARDO ADRIÁN SAN MARTÍN**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por tres días en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Forciniti y Dominguez Automotores S.A. y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 46462), que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, CUIT 20-22294042-8, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, Art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen 7610, Lomas de Zamora, Nomenclatura Catastral Circ. 3, Sec. C, Mza. 40, Parc. 21 B, Partido N° 63, Matrícula N° 23105, Partida Inmobiliaria 166.550. Ocupado por quienes dijeron llamarse, en planta baja Ricardo Lannes en carácter de inquilino y en planta alta Ribelli, Juan Manuel, DNI 36.064.596, Ramos, Evangelina, DNI 33.667.457, junto con su hija menor de edad en carácter de inquilinos. Con la base de Pesos Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil (\$59.252.000) al contado y al mejor postor. Seña 30 %, estampillado del boleto 1,2 %, honorarios del Martillero 3 % a cada parte más el 10 % en concepto de aportes previsionales. Fecha de exhibición 28/09/2022 de 10:00 a 12:00 hs. Iniciando la puja EL DÍA 06/10/2022 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZANDO LA MISMA EL DÍA 24/10/2022 A LAS 10:00 HS. Fijase la audiencia para realizar el acta de adjudicación el día 27/10/2022 a las 12:00 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 027-0994027 CBU: 0140023627506809940271 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal: 5068-Lomas de Zamora Anexo Tribunales CUIT 30-99913926-0, del 5 % de la base (\$2.962.600), con al menos 3 días hábiles previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de 72 hs. (plazo que se computará desde que el oferente que resulte adquirente sea notificado de la aprobación del acto de la subasta por Secretaría), bajo apercibimiento de tenerlo por remiso adjudicándose el bien subastado al mejor postor siguiente (Arts. 585 del CPCC; Arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Se prohíbe la compra en comisión (salvo que comisionista y comitente se encuentren ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales) y la cesión del acta de adjudicación. Reglamento publicado en la página [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Lomas de Zamora, septiembre de 2022. Maria Florencia Rabino, Auxiliar Letrado.

sep. 20 v. sep. 22

### **INÉS PATRICIA LAMBERT**

POR 3 DÍAS - El Juz. de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de Dr. Blanco Pablo Felipe Juez, sito en Larroque N° 2450, Edificio Tribunales, P.B., Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos: "Automotores Surtrac S.A. c/HY 9732 S.A. s/Ej. Hipotecaria" Exp. N° 76894," que la Martillera Inés Patricia Lambert, Colegiada 4080 C.P.M.C.LZ, subastará EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 10:00 HS. FINALIZANDO EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HS., conforme el procedimiento electrónico en la pág. de la SCBA [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar), Subasta Pública Electrónica (Art. 562 CPCC Ley 14238 Ac. 3604/12 SCJBA), durante el plazo de diez (10) días hábiles, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42, Anexo 1, Ac. 3604/2012). Al contado y mejor postor, Base \$8.086.129 el 100 % de su titularidad del inmueble, sito en la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 9732 entre las calles Molina Arrotea y Garibaldi de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Designada catastralmente como: Circ. VII, Mza. 10, Parc. 21b y Matrícula N° 47.504, Partida inmobiliaria 107130. El inmueble se encuentra sobre línea municipal, edificado sobre lote Veintiuno b de la manz. 10 que mide 8 m. 03 cm. de frente al O, lindando con la Av. H. Yrigoyen, 43 m. en su costado al N, lindando con lote 21 c.; 43 m. en su otro costado al S lindando con el lote 21 a, y 8 m. 20 cm. en su contrafrente al E lindando con pte. del lote 4, con una superficie de 348,94 m2. Consta de local con baño. Según última constatación del 13 de junio de 2022, la propiedad se encuentra libre de ocupantes. Deudas municipal: \$611.832,52 al 03/12/2019, ARBA: \$543.924,30 al 23/12/2019 y Aysa: registra deuda sin informar importe al 04/12/2019. Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (Art. 24, anexo 1, Ac 3604 SCBA), queda prohibida la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación (Art. 582 CPCC). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, \$404.306, 45 en concepto de garantía (Art. 562 del CPCC y Arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3734 SCBA). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, en la Cuenta Judicial N° 027-0751948, CBU 0140023-6 275068-07519484 en concepto de garantía con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se fija audiencia para el día 09 de Noviembre de 2022, a las 9:00 horas, a la que deberán comparecer el martillero y quien resulte ser el mejor postor de la subasta. A la audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del CPCC. Deberá adjuntar el comprobante de pago de seña, equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resulte vencedor, el tres por ciento (3 %) en concepto de honorarios profesionales del martillero (Art. 54 de la Ley 14085) y el 10 % en concepto de aportes previsionales. Una vez finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, que será entregada al adjudicatario quien deberá